



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

curso 2024-2025

PAU 2025

Un examen único de 90 minutos y por competencias, con posible opcionalidad en algunos apartados o bloques del ejercicio



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

PAU2025

- **RD 243/2022** (5 de abril), por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Bachillerato
- **Decreto 251/2022** (22 de diciembre), por el que se establece el currículo de Bachillerato de la CARM



- **Artículo 13. Características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba.**
- **1.** Los ejercicios tendrán un diseño **competencial** que permitirá comprobar el grado de consecución de las **competencias específicas de las materias** a las que se refiere el artículo anterior a través de la aplicación de los **criterios de evaluación** previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.
- **2.** Los ejercicios requerirán del alumnado **creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez** en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas adecuadas a las competencias específicas evaluadas. El formato de respuesta deberá **garantizar la aplicación de los criterios objetivos de corrección y calificación previamente aprobados**.
- **3.** En consonancia con la definición de las competencias clave establecida en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, **las preguntas o tareas se contextualizarán en entornos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos y, preferentemente, en entornos próximos a la vida del alumnado.**
- **4.** Cada uno de los ejercicios mencionados tendrá una **duración de noventa minutos**. Se establecerá un descanso entre pruebas consecutivas de, como mínimo, treinta minutos. No se computará como periodo de descanso el utilizado para ampliar el tiempo de realización de las pruebas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se les haya prescrito dicha medida.
- **5.** Tanto los elementos curriculares objeto de evaluación como el número y el tipo de preguntas o tareas se adecuarán a la duración del ejercicio. A tal fin, **se tendrá en cuenta que el alumnado necesitará dedicar un tiempo significativo tanto a la lectura y al análisis de la posible documentación aportada, como al diseño de la estrategia para la resolución de las preguntas o tareas planteadas.**



- **Artículo 13. Características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba**
- **6. Los ejercicios podrán estar estructurados en diferentes apartados, que, a su vez, podrán contener una o varias preguntas o tareas. Estas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de **respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.****
- **7. En cada materia se hará entrega de un **único modelo de ejercicio.** Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.**



- **El examen será único: NO se pueden presentar dos propuestas cerradas (opción A y B, como antes).**
- **El examen puede contener bloques/apartados con preguntas a elegir dentro.**
- **Al menos el 70% de las respuestas serán abiertas o semiabiertas (esto es para acotar el tipo test o cerradas).**



EJERCICIOS COMPETENCIALES

- Centrar en creatividad, pensamiento crítico, reflexión y madurez.
- Criterios objetivos de corrección y calificación previamente aprobados.
- Contextualizar en el entorno del estudiante, preferentemente en el próximo.
- Al ser competenciales, parecen asumir que los enunciados serán más largos: controlar el tiempo que necesitan.
- **Exámenes de 90'.**



- Los ejercicios incluirán información sobre criterios de corrección y calificación
- Si se exige redacción en una pregunta, ES OBLIGATORIO reducir al menos en un 10% su calificación en atención a errores de :
 - coherencia
 - cohesión
 - corrección gramatical
 - corrección léxica
 - corrección ortográfica
 - Presentación

ATENCIÓN: no es solo ortografía, es bastante más y en muchas más materias que hasta ahora (nosotros lo teníamos en los criterios de corrección y en la información del ejercicio en el encabezamiento, y en cada apartado la valoración posible de alcanzar)

NOTA IMPORTANTE: Responda como máximo al número de preguntas que se le indica y de las que se le dice. En el supuesto de que se responda a un número superior, solo se corregirán las primeras respuestas que haya hecho hasta alcanzar ese número exigido en cada caso.

En la valoración se tendrá en cuenta la capacidad de razonamiento, el buen uso del lenguaje y la expresión adecuada.



Contenidos

- Los saberes básicos que aparecen en el **R.D. de BOE 243/2022** se mantienen en el decreto de la Comunidad Autónoma de nuestra Región (**BORM nº296 del sábado 24 de diciembre de 2022**).
- Los contenidos aparecen agrupados como “saberes básicos” en tres grandes apartados: a, b y c con indicadores de la materia que integra esos temas.
- El apartado **a. España, Europa y la globalización**
- El apartado **b. la sostenibilidad del medio físico de España**
- El apartado **c. la ordenación del territorio en el enfoque ecosocial**

Contenidos agrupados como Saberes básicos

- **A. España, Europa y la globalización.**

- **España:** Localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

- **España en el mundo.** España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **España en Europa:** Localización de países y aspectos naturales (relieve, clima, hidrografía, paisajes vegetales). La Unión Europea en la actualidad: su influencia. en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.

- **Organización administrativa de España.** El estudio de los desequilibrios territoriales. nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: cambios en el mapa político-administrativo español a lo largo de la historia. La España de las autonomías. El debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.



Contenidos agrupados como Saberes básicos

B. la sostenibilidad del medio físico de España.

- Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.
- **El medio físico: el relieve.** Características y evolución geológica del relieve español. Dominios litológicos y formas de relieve asociadas. Las unidades del relieve peninsular. El relieve insular y litoral.
- **Diversidad climática de España.** Los factores de los climas españoles. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
- **Biodiversidad, suelos y red hídrica.** Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: la destrucción del patrimonio natural y la pérdida de biodiversidad, la destrucción y erosión de los suelos y gestión del agua. La red hidrográfica: recursos, distribución y uso de los mismos. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas: la relación hombre - medio ambiente, la contaminación y el calentamiento global, residuos y contaminación urbana, sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.
- **Políticas ambientales en España y la Unión Europea:** uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.



Contenidos agrupados como Saberes básicos

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial

- **La población española:** análisis de su estructura y desequilibrios. El desigual reparto de la población española: densidad y distribución espacial. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.
- **Los espacios urbanos en España:** las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.
- **Los espacios rurales.** Identificación de los paisajes agrarios: factores que los determinan y elementos que los caracterizan. La diversidad de paisajes agrarios españoles. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.
- **Los recursos marinos y la transformación del litoral:** pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La producción pesquera española: volumen de capturas, comercialización y consumo. El valor económico y social de la pesca.



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

Contenidos agrupados como Saberes básicos

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial

– **Los espacios industriales.** Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización y distribución de la industria en el territorio español. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. Los efectos de la industria sobre el medio ambiente.

-**Los espacios terciarizados.** El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en las redes y tipos de transporte, en el comercio, en el turismo, servicios esenciales, etc. Y factores de localización de las actividades del sector terciario. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Análisis de las huellas ecológicas de las actividades terciarias



Estructura del examen

- Los epígrafes serán necesariamente más largos para favorecer la comprensión del alumno de lo que se espera en su respuesta.
- El 70% como mínimo de la nota debe de corresponder a las respuesta que se denominan abiertas o semiabiertas, o sea, donde debe redactar una respuesta con argumentos bien ordenados para la consecución del objetivo. Con este mínimo queda claro que se quiere alejar la prueba de las preguntas tipo test y todo lo que pueda considerarse “memorístico”, que no quiere decir que no haya preguntas cortas pero no en una proporción importante. También pueden estar con otra forma de enunciarlas.
- Se pueden hacer bloques para dentro de ellos dar opciones.



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

Ejemplo de un posible examen para PAU 2025

Examen único por competencias

Preguntas abiertas, en las que hay que redactar y que serán competenciales :

- Dos bloque con dos opciones de respuesta en cada uno de ellos, y debe de realizar una pregunta de cada uno de ellos. La valoración puede llegar a 3,50 puntos para cada pregunta. **(Esto es el 70% del examen)**

Esto ofrece una importante opcionalidad, es el 50% del bloque, pero si lo referimos al total del examen y en el resto del ejercicio no se da opcionalidad, se “rebaja” esta aunque no descienda hasta el 20% que es uno de los valores de los que se habla.

BLOQUE I

Preguntas del bloque B:

1.- A la vista del mapa que aparece en la figura 1 sería capaz de explicar porqué se dan esos diferentes valores de precipitaciones en España y la influencia en las actividades humanas actuales.

2.- En la foto que aparece en la figura 2 tiene un paisaje que se puede encontrar en diferentes lugares de la geografía española, por ejemplo en Murcia. Explique las razones de ser de ese paisaje y cómo lo valora

BLOQUE II

Preguntas del bloque C:

3.- En la figura 3 aparece un paisaje agrario de la geografía española, trate de explicar los elementos que lo caracterizan y su razón de ser según usted, incluso avanzar posible localización en el territorio.

4.- En el mapa de la figura 4 puede contemplar las grandes áreas turísticas de España. ¿Por qué cree que se localizan en esos lugares y cómo repercuten en las características ambientales de esos espacios? (tenga en cuenta que “ambientales” significa donde se desenvuelve esa sociedad, no es sólo el medio natural, es su modo de vida, los condicionantes económicos, todo lo que “envuelve” al hombre)

Figuras que acompañan al BLOQUE I

X.7. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PRECIPITACIONES MEDIAS ANUALES

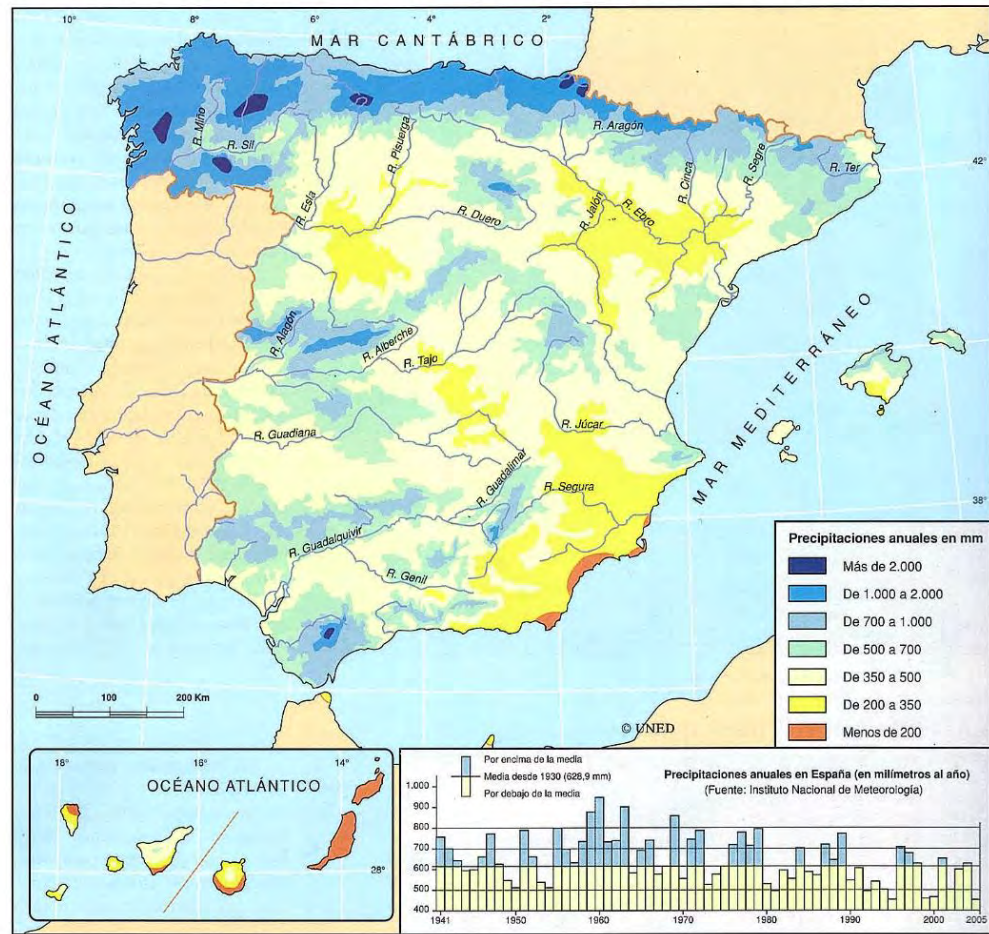


Figura 1: Distribución de las precipitaciones en España



Figura 2: Barrancos de Gebar, Librilla (Murcia)

Para tener un conocimiento de fotos, bloques diagramas u otro material de esta índole, es para lo que se decidió organizar un grupo de trabajo. Se ha procurado poner cosas que se refieran a nuestro entorno, como en este caso, aunque no es necesario “adivinar” nada, sólo atender a lo que se pregunta.

Figuras que acompañan al BLOQUE II



Figura 3: Paisaje de la campiña del Guadalquivir

Podría ser de olivos de los secanos de nuestra Región, pero las dimensiones de la plantación, el paisaje que origina, es suficiente para hablar de este paisaje con unas características de mayor extensión y significado.



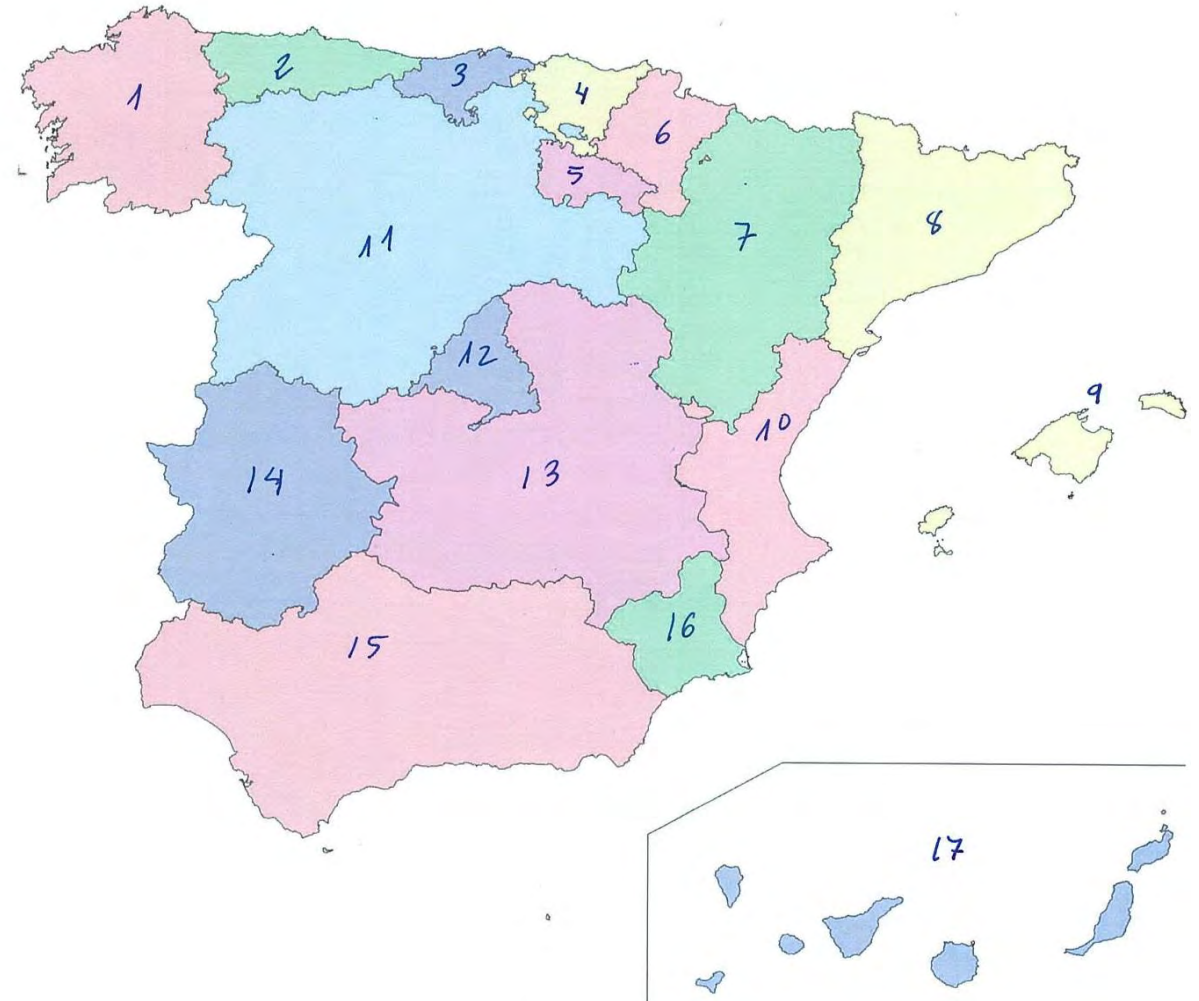
Figura 4: Las áreas turísticas españolas

30% restante del examen:

-5% una pregunta referida al bloque A sobre España, Europa y la globalización , que sería un mapa político de España como los que se presentan aquí como ejemplo y posible pregunta, y

-25% las preguntas de vocabulario

- En el mapa adjunto van numeradas las Comunidades Autónomas españolas, trata de identificar y contesta en el cuadernillo de respuestas a qué CC.AA corresponden esos números y su capital autonómica.
- (La valoración puede alcanzar 0,5 punto)
- Serían preguntas de este tipo, pensadas para relacionarse con el bloque A de saberes, sería siempre un mapa de este tipo y con una valoración de 0,5 puntos.
- **Aquí no hay opcionalidad**, se entiende que todos deben de conocer España y su división administrativa



Otro ejemplo de para una pregunta referida al bloque A sobre España, Europa y la globalización con valoración de hasta 0,5 puntos (5% de la nota del examen)

- En el mapa adjunto aparecen las provincias españolas, ¿Cuáles forman parte de las comunidades al sur de Madrid?
- (La valoración puede alcanzar 0,5 punto)
- **Aquí no hay opcionalidad**, se entiende que todos deben de conocer España y su división administrativa.
- **Tampoco hay opcionalidad en las preguntas de vocabulario.**



25% restante del examen:

preguntas referidas a los bloques B y C sobre España y recogidas en el GLOSARIO

- A los 5 supuestos que se presentan trate de dar una respuesta. (cada uno puede valorarse con 0,5 puntos, en total 2,5 puntos).
- Estas preguntas se extraen del Glosario acordado, y aunque en un principio tenía que ver si se podía continuar enunciándolas tal y como se viene haciendo, o hay que enunciarlas buscando que se acerquen a un entendimiento “competencial”, ya que el 70% del examen que se propone es competencial, se va a seguir enunciándolas como hasta ahora, pues no nos exigen el 100% competencial.
- **Aquí no habría opcionalidad.**
- Las preguntas del Glosario, es una fórmula que se ha mostrado exitosa, los alumnos la aceptan, lo estudian y facilita enormemente la corrección del examen. De esta forma no variaríamos el glosario aceptado hasta ahora y si fuera necesario reformarlo sería posteriormente
- Los profesores de la comisión, todos sin excepción, quieren mantener las preguntas de vocabulario como hasta ahora, sin enunciarse con finalidad competencial, ya que las preguntas de desarrollo cubrirían el 70% del examen con esa característica. Al fin y a la postre, los conocimientos son un objetivo a lograr y los alumnos se prestan a estudiar estas “píldoras” de conocimientos.



- Los criterios de valoración son:
- En el desarrollo de las preguntas, las respuestas siempre se valorará la madurez del alumno, que se percibirá en:
- La adecuada utilización del vocabulario geográfico, la coherencia en la estructura seguida para contestar las preguntas, por lo que el orden y la jerarquización conceptual es importante.
- También si son capaces de establecer relaciones entre hechos y fenómenos geográficos que se conocerán por los conocimientos adquiridos. Se primará incluso sobre la aportación exhaustiva de conocimientos, junto con la buena expresión escrita, con claridad y acierto.
- Al ser un examen por competencias, aparecerán las preguntas a desarrollar con aparato gráfico. Para demostrar su “competencia” deben de saber leerlo e interpretarlo, con una explicación que demostrará que tienen conocimientos “científicos”. Ha de ser capaz de explicar lo que se le presenta, no vale la mera descripción sin explicar lo que está viendo. Se valorará la creatividad, el pensamiento crítico, la reflexión y madurez
- Las faltas de ortografía graves (“b” y “v”, tiempo compuesto sin “h”, “g” y “j”, etc) se penalizaran con 0,1 punto y **como máximo 1 punto por examen** (el 10% de la nota total que se puede conseguir en el ejercicio). El buen uso del idioma que nos une debe de ser tenido en cuenta. (Ya se es “generoso” al no penalizar las tildes, y todo tipo de incorrecciones gramaticales como el uso de mayúsculas y minúsculas, e incluso de sintaxis).

Este examen pretende cumplir lo mandado por el Ministerio y la CRUE, procurando no alejarse demasiado y abruptamente con el examen que se venía realizando en los últimos años, y que ha venido dando buen resultado.

Como hasta ahora:

Para el desarrollo de la prueba el alumno dispondrá de un cuadernillo de tres páginas (seis caras de papel) de las que dos caras estarán cruzadas por una marca al agua que especifica que son para **BORRADOR**, y el alumno debe saber que lo que ahí escriba, **NO SE CORRIGE**.

El alumno tendrá indicaciones en el ejercicio para su correcta realización, y siempre podrá recibir respuesta e indicaciones a sus dudas durante la prueba.

Como siempre, para cualquier duda estoy a vuestra disposición a través del correo electrónico a la dirección de:

acceso.geografia@um.es

También mi correo de la UMU : **encargil@um.es**